



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS

POLÍTICO-

**ELECTORALES** 

DE

LA

CIUDADANÍA

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-226/2024.

ACTOR:

BRAYAN

RODRIGUEZ

**CERVANTES** 

**AUTORIDAD** 

**RESPONSABLE:** 

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en nueve de Julio de dos mil veinticuatro-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de nueve de Julio
del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado por
ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa,
el suscrito Actuario la pública y notifica al Consejo General Del Instituto
Tlaxcalteca De Elecciones, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una
foja útil. DOY FE.

**ACTUARIO** 

LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

BUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

